



**MUNICIPALIDAD DE ÑUÑO A
CONCEJO MUNICIPAL**

**ACTA
COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO**

Con fecha 14 de julio de 2021, a través de la plataforma zoom, se reúne por primera vez en esta administración la Comisión de Régimen Interno, presidida por la Concejala Verónica Chávez. Se abre la sesión a las 11:02 horas.

CONCEJALES ASISTENTES:

Sra. Mireya Del Rio

Sra. Deborah Carvallo

Sra. Maite Descouvieres

Sra. Daniela Bonvallet

Sra. Verónica Chávez

INVITADOS ASISTENTES:

Sr. Patricio Hidalgo - Administrador Municipal

Sr. Sara Barra - Jefa de Gabinete del Concejo Municipal

TABLA

1. Presentación de la Comisión y definición de horarios
2. Evaluación de medios de apoyo para el desarrollo del trabajo del Concejo

DESARROLLO

La presidenta de la Comisión **Verónica Chávez**, inicia la sesión y propone acordar el horario regular, poniendo énfasis en la necesidad de realizar todas las sesiones en horario laboral de oficina, es decir, entre las 9 y 17:30 horas, para respetar jornada de trabajo de las y los funcionarios municipales y no caer en sobreexplotaciones.

Patricio Hidalgo, Administrador Municipal, invita a la Concejala a no preocuparse de eso, señalando que siempre se intenta respetar el horario y también existe un compromiso por parte de las y los funcionarios a cumplir con los deberes de la Comisión.

La Concejala **Maite Descouvieres**, pregunta a Patricio Hidalgo si es posible escoger este horario deliberadamente o se debe tener en consideración los horarios de las otras comisiones de trabajo.

Patricio Hidalgo responde a Descouvieres aclarando que todos los concejales deberían participar en las comisiones, por tanto lo ideal sería fijar un horario continuo en no más de uno o dos días para dicha labor, evitando la dispersión que quita tiempo a los trabajadores en otros deberes.

La Concejala **Mireya de Río**, comenta que le cuesta entender cómo podrían organizarse todas las comisiones en una tarde ya que se trata de diez reuniones, pareciendo una propuesta poco realista.

Verónica Chávez, señala tendrán que definir eso y que aquello que señala Patricio Hidalgo es solo una sugerencia pero son ellas quienes toman la decisión. También pone énfasis en recordar que no todos los concejales podrán participar en todas las comisiones debido a la carga de trabajo que eso implica.

Maite Descouvieres señala que aquellas concejalas que trabajan tienen restricciones y estas deben ser consideradas para llegar a consenso. Comenta que ella trabaja en un banco y debe marcar tarjeta. También comenta que las ocho horas que dispone para organizarse en los trabajos de la Concejalía deben ser seguidas por indicación de sus contratantes, o como máximo podría disputar que fueran distribuidas en dos tardes.

Verónica Chávez, señala que comprende y que ella también tiene restricciones luego de las seis de la tarde. Propone que se realice una marcha blanca de las comisiones ya que no están obligadas a tomar decisiones taxativas para toda la vida.

Patricio Hidalgo aclara que esta es una decisión de coordinación interna y él solo quiere adquirir el rol de facilitación, por lo que pide que sus palabras no se tomen más que como sugerencias. Propone que consideren que se está discutiendo sobre las sesiones normales de la comisión, es decir, aquellas donde se conversan temas que están en la tabla del Concejo Municipal. Por ende, los puntos a tratar no deberían involucrar a más de dos comisiones por sesión. Sin perjuicio de lo anterior, también destaca que las comisiones pueden convocar a sesiones en el horario que lo soliciten, llamar a participar a los directores que necesiten, y pedir la información que necesiten.

ACUERDO: Se proponen los miércoles a las 11 horas como día y hora provisoria de las sesiones de la Comisión de Régimen Interno. Además, se acuerda un proceso de marcha blanca después del cual se evaluará mantener este horario en forma definitiva o cambiarlo.

Inicia discusión sobre el punto 2

La presidenta de la comisión otorga la palabra a la Jefe de Gabinete del Concejo Municipal, **Sara Julia Barra**, quien comenta que el motivo de la sesión es evaluar el primer punto de la tabla del Concejo Municipal correspondiente a la aprobación de medios de apoyo para el desarrollo del trabajo del Concejo. Sobre esto, señala que la mayor parte de los materiales ya han sido entregados: estaciones de trabajo, muebles, sillas de visita, sillones, equipos conectados a internet y red fija. Además, comenta que cada concejal tiene derecho al apoyo de un asistente, la secretaria de recepción, y el uso de la sala de reuniones que está equipada y operativa. También, se cuenta con: teléfonos móviles que ya están entregados y tienen plan de minutos ilimitados con sesenta gigabytes de internet; despachos de carta mensuales a través de Correos de Chile; fotocopidora e impresora; resmas de papel; carpetas, lápices y otros materiales de oficina. Sobre el último punto, comenta que realiza un marco presupuestario mensual y que la secretaria pasará por las oficinas solicitando listado de materiales.

A propósito de los notebooks, estos están incorporados en la lista de materiales pero no se han entregado por estar en proceso de adquisición. Respecto a la petición de uso de cuentas zoom ilimitado por parte de una de las concejales, **la Jefe de Gabinete** solicita intervención del Administrador Municipal.

Patricio Hidalgo cuenta que ha sido compleja la licitación de la compra de notebooks debido al contexto de pandemia, por lo que su entrega está retrasada. Sobre las cuentas zoom, comenta que el Municipio posee tres cuentas ilimitadas que están a disposición de los concejales, por lo que pueden ser solicitadas para tener reuniones con cualquier persona sin perjuicio de que la plataforma de Google Meet también se puede utilizar. En razón de esto, se considera un poco desproporcionada la idea de adquirir diez cuentas nuevas para que cada concejal tenga la suya, sobre todo considerando el costo que esto conlleva y que el servicio completo funciona eficazmente con solo tres.

La Jefe de Gabinete comenta que el último punto de la nómina de materiales es sobre la banda ancha móvil para asistentes, que también fue pedida por algunos concejales, y señala que se consultará quiénes la requieren.

Maite Descouvieres pregunta al Administrador Municipal si las cuentas zoom ilimitadas solo pueden usarse en horario de oficina, a lo que éste responde que se pueden usar en cualquier horario incluyendo post oficina. Lo único a considerar es enviar las solicitudes de reuniones a informática con anticipación y en horario laboral de oficina.

Verónica Chávez pregunta cuales son los criterios de asistencia a las comisiones para que cuenten como asistencias en el Concejo Municipal, poniendo énfasis en cuestionamientos como: si la presencia de Asistentes en las sesiones de comisión reemplaza a la del Concejal, o, si se considera asistencia cuando hay retiro anticipado de la comisión por parte de un Concejal. **La Jefe de Gabinete** señala que la asistencia es del Concejal y no del Asistente, no obstante, estos últimos pueden asistir para informarse sin derecho a hacer uso de la palabra. También, comenta que al igual que en las sesiones de Concejo, los concejales debieran estar presentes en toda la sesión para que su asistencia sea efectivamente considerada.

Maite Descouvieres pregunta respecto al uso del estacionamiento municipal para concejales y asistentes. **Patricio Hidalgo**, comenta que el Municipio tiene una concesión con el estacionamiento y que ni esa concesión ni el presupuesto 2021 contemplan el uso de estacionamiento por parte de los concejales. Lo único existente son las regalías de uso por una vez a la semana. Agrega que es importante evaluar si se requiere concesión de este servicio para considerarlo en el presupuesto del año 2022, porque para este semestre el gasto no está contemplado.

ACUERDO: Se aprueba por parte de las cinco concejales presentes el listado de medios de apoyo para el desarrollo del trabajo del Concejo Municipal.



LABIER ARREDONDO V.
Asistente



VERÓNICA CHÁVEZ G.
Presidenta Comisión de Régimen Interno